

RECTIFICA CERTIFICADO ZONIFICACION N°365 / 25.02.2016.

ID PATENTES: 1039259

HANGA ROA N°656

RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° 14 /16

RECOLETA, 10 MAR 2016

VISTOS:

1. Certificado de Zonificación N° 365 de fecha 25.02.2016, ID Patentes 1039259, otorgado para el predio ubicado en calle HANGA ROA N°656, ROL SII N°0973-0011, para el Giro "OFICINA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE INGENIERIA PRESTADO POR PROFESIONALES", ubicado en zona de Uso de Suelo U-H, indicando que NO se permite el giro solicitado.
2. Solicitud de Zonificación S/Fecha, ID Patentes N°1039259 para el inmueble ubicado en HANGA ROA N°656, ROL SII N°0973-0011.
3. Certificado de Informaciones Previas N°1636/15 de fecha 11.11.2015, homologando la vía de "Existente" a "Local".
4. Mail de solicitud de corrección de Certificado de Zonificación a Jefe de Catastro y Certificados.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General; en el Artículo 24º de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y, en el Capítulo IV de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

RESUELVO:

1. **RECTIFIQUESE** el Certificado de Zonificación N° 365 de fecha 25.02.2016, ID Patentes 1039259, en lo siguiente:

DONDE DICE:

"(...) NOTA: El Certificado de Zonificación NO constituye permiso. Es sólo un antecedente previo a la tramitación de una patente.	PERMITIDO	NO*
	OBSERVACIONES	

OBSERVACIONES		
*NOTA: Vía Hanga Roa no forma parte de la vialidad estructurante del Plan Regulador Comunal (publicado en Diario Oficial en fecha 08.01.2005), por lo tanto no permite localizar equipamiento (Oficina). (...) "		

DEBE DECIR:

"(...) NOTA: El Certificado de Zonificación NO constituye permiso. Es sólo un antecedente previo a la tramitación de una patente.	PERMITIDO	SI*
	OBSERVACIONES	

OBSERVACIONES		
*NOTA: Vía Hanga Roa se encuentra homologada de "Vía Existente" a "Local" de acuerdo a Certificado de Informaciones Previas N°1636 de fecha 11.11.2015. (...) "		

2. LA PRESENTE RESOLUCIÓN formará parte integrante del Certificado de Zonificación N° 365 de fecha 25.02.2016, ID Patentes 1039259.
3. ARCHÍVESE copia de la presente Resolución en el Expediente correspondiente, junto al Certificado de Zonificación N° 365 de fecha 25.02.2016, archivo de Certificados de Zonificaciones de Catastro DOM y en el Archivo especial de Resoluciones de esta Dirección de Obras Municipales.
4. ENTRÉGUESE el original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.
5. NOTIFÍQUESE al solicitante y al Departamento de Patentes Comerciales (DAC).



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JHZ/JLMR/jlmr_08.03.2016

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Archivo Especial de Resoluciones
- Departamento de Catastro y Certificados
- IDDOC 1048355